



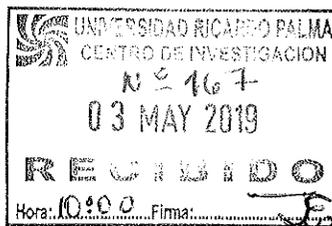
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 040-2016-SUNEDU/CD
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



Oficio Nº0111-2019-VRI

Lima, 02 de mayo del 2019

Señor Doctor:
Mauro Quiñones Aguilar
Coordinador del Centro de Investigación
Presente.



ASUNTO: Líneas de investigación en los proyectos de investigación solicitado por SUNEDU

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para comunicarle que la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria ha referido en uno de sus últimos requerimientos que todos los proyectos de investigación a desarrollarse deben considerar las líneas generales y específicas de investigación de la Universidad.

En ese sentido y en función al ACU N°0613-2016, remito a su despacho **02 tablas sobre la codificación de carreras, áreas de conocimiento y líneas de investigación que deberán incluirse en los proyectos de investigación a partir de la fecha.**

Asimismo es necesario que su Despacho haga de conocimiento a las unidades de investigación de las facultades e institutos de investigación.

Sin otro particular, me despido de usted, atentamente,



[Signature]
Dr. HÉCTOR HUGO SANCHEZ CARLESSI
Vicerrector de Investigación
Universidad Ricardo Palma

Adjunto:

- Lo indicado

Distribución:

- Archivo

HHSC/foai

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

Av. Benavides 5440 - Urb. Las Gardenias - Surco - Lima 33 - Perú

E-mail: vice.investigacion@urp.edu.pe

Teléfono: 708-0000

Anexos: 0012 / 0005

CODIGO	CARRERA
34	Administración de Negocios Globales
32	Administración y Gerencia
36	Administración y Gerencia-EPEL
136	Administración y Gerencia-EPEL 05 AÑOS
11	Arquitectura
21	Biología
33	Contabilidad y Finanzas
37	Contabilidad y Finanzas-EPEL
137	Contabilidad y Finanzas-EPEL 05 AÑOS
46	Derecho
77	Doctorado en Administración de Negocios Globales
76	Doctorado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales
31	Economía
61	Ingeniería Civil
62	Ingeniería Electrónica
63	Ingeniería Industrial
66	Ingeniería Informática
68	Ingeniería Mecatrónica
89	Maestría en Administración de Negocios
123	Maestría en Arquitectura y Sostenibilidad
91	Maestría en Arquitectura: Mención Gestión Empresarial
130	Maestría en Ciencia de los Datos
98	Maestría en Ciencia Política
95	Maestría en Comportamiento Organizacional y Recursos Humanos
81	Maestría en Docencia Superior
85	Maestría en Ecología y Gestión Ambiental
87	Maestría en Educación por el Arte
86	Maestría en Ing.Industrial con Mención en Plan. y Gestión Empresarial
129	Maestría en Ing.Vial con Mención en Carreteras,Puentes y Túneles
115	Maestría en Ingeniería Informática
88	Maestría en Museología y Gestión Cultural
94	Maestría en Psicología Clínica y de la Salud
84	Maestría en Psicología Mención Problemas de Aprendizaje
80	Maestría en Salud Pública Mención Adm. Hospitalaria y Serv. de Salud
126	Maestría en Traducción
118	Maestría Sist.de Gest.de la Calidad e Inocuidad en la Ind.Alimentaria
38	Marketing Global y Administración Comercial
39	Marketing Global y Administración Comercial-EPEL
139	Marketing Global y Administración Comercial-EPEL 05 AÑOS
25	Medicina Humana
27	Medicina Veterinaria
110	Programa de Complementación Pedagógica
41	Psicología
124	Segunda Especialidad en Microbiología y Parasitología en Salud
92	Segunda Especialidad en Psicopedagogía
51	Traducción e Interpretación
152	Traducción e Interpretación-EPEL 05 AÑOS
35	Turismo,Hotelería y Gastronomía



TABLAS

CÓDIGO AREA	ÁREAS DE CONOCIMIENTO	CÓDIGO LINEA	LINEAS DE INVESTIGACIÓN		
1	Arquitectura	1	Patrimonio urbano arquitectónico		
		2	Estructuras y tecnología		
		3	Urbanismo y vivienda		
2	Ingeniería	4	Diseño, Simulación y Gestión de Procesos Industriales		
		5	Elaboración de proyectos de softwares		
		6	Ingeniería estructural y de materiales; Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Logística y Cadena de Suministros		
		7	Robótica, Control y Automatización de procesos		
		8	Telecomunicaciones Digitales, Redes y Sistemas Distribuidos		
3	Psicología	9	Psicología clínica y salud mental		
		10	Psicología educacional y desarrollo de capacidades		
4	Ciencias Sociales y Humanidades	11	Instrumentos de evaluación y medición psicológica		
		12	Poder, estado, ciudadanía, democracia, violencia y corrupción.		
		13	Migración, urbanización, nuevos sujetos, informalidad y consumo		
		14	Cultura, memoria andina y amazónica		
		15	Educación, discriminación y sostenibilidad		
		16	Educación por el arte		
		17	Traducción, interpretación e interculturalidad		
5	Ciencias Económicas y Empresariales	18	Globalización, economía, administración y turismo		
		19	Innovación y Desarrollo		
		20	Modelos de Gestión en Administración y Turismo		
		21	Tecnología, Información y Comunicación (TICs)		
		22	Globalización Derechos fundamentales y Derecho de Integración		
6	Derecho	23	Gestión Pública y gobernabilidad		
		24	Compromiso social, corrupción y delito		
		25	Biodiversidad, Biotecnología y Medio Ambiente		
7	Biología	26	Clinicas médicas, clínico quirúrgicas y sus especialidades		
		27	Salud pública y medicina ambiental		
		28	Medicina nativa e intercultural		
		29	Salud materna prenatal, perinatal y neonatal		
		30	Salud individual, familiar y comunal		
		31	Innovaciones tecnológicas enfermería		
		8	Medicina Humana y Enfermería		





UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

SECRETARIA GENERAL

SG-0937/2016

Lima, 23 de marzo del 2016



Señor Doctor
HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ CARLESSI
Vicerrector de Investigación
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 22 de marzo del 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo de Consejo Universitario N°0613-2016

"Visto el oficio N°102-2016-VRI del Vicerrector de Investigación solicitando al señor Rector tenga a bien presentar al Consejo Universitario, para su aprobación, la propuesta de Líneas de Investigación para el periodo 2016-2020; el Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar la propuesta de Líneas de Investigación, presentadas por el Vicerrector de Investigación para el periodo 2016-2020, que consta de ocho áreas de conocimiento y 31 líneas generales de investigación, conforme se cita:

- **Área de conocimiento: Arquitectura.**
 1. Patrimonio urbano arquitectónico.
 2. Estructuras y tecnología.
 3. Urbanismo y vivienda.

- **Área de conocimiento: Ingeniería.**
 1. Diseño, Simulación y Gestión de Procesos Industriales.
 2. Elaboración de proyectos de software.
 3. Ingeniería Estructural y de Materiales; Ingeniería Hidráulica e, Ingeniería Logística y Cadena de Suministros.
 4. Robótica, Control y Automatización de procesos.





UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

"Formamos seres humanos para una cultura de Paz"

SECRETARIA GENERAL

5. Telecomunicaciones Digitales, Redes y Sistemas Distribuidos.

- **Área de conocimiento: Psicología.**

1. Psicología clínica y salud mental.
2. Psicología educacional y desarrollo de capacidades.
3. Instrumentos de evaluación y medición psicológica.

- **Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Humanidades.**

1. Poder, Estado, ciudadanía, democracia, violencia y corrupción.
2. Migración, urbanización, nuevos sujetos, informalidad y consumo.
3. Cultura, memoria andina y amazónica.
4. Educación, discriminaciones y sostenibilidad.
5. Educación por el arte.
6. Traducción, interpretación e interculturalidad.

T

- **Área de conocimiento: Ciencias Económicas y Empresariales.**

1. Globalización, economía, administración y Turismo.
2. Innovación y Desarrollo.
3. Modelos de Gestión en Administración y Turismo.
4. Tecnología, Información y Comunicación (TICs).

- **Área de conocimiento: Derecho.**

1. Globalización Derechos fundamentales y Derecho de integración.
2. Gestión Pública y gobernabilidad.
3. Compromiso social, corrupción y delito.

- **Área de conocimiento: Biología.**

1. Biodiversidad, Biotecnología y Medio Ambiente.

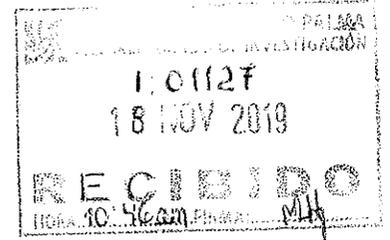
- **Área de conocimiento: Medicina Humana y Enfermería.**

1. Clínicas médicas, clínico quirúrgicas y sus especialidades.





Secretaría General



SG-3784/2019

Lima, 13 de noviembre del 2019

Señor Doctor
HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ CARLESSI
Vicerrector de Investigación
Presente.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que el Consejo Universitario en sesión de fecha 12 de noviembre del 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo del Consejo Universitario N°2553-2019

Visto el oficio N°0354-2019-VRI del Vicerrector de Investigación, doctor Héctor Hugo Sánchez Carlessi, elevando al rectorado, para su aprobación, la Líneas de Investigación de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, aprobadas en sesión ordinaria N°437 del Consejo de Facultad de fecha 23 de mayo del 2019, y considerando el acuerdo del Consejo Universitario N°0613-2016 de fecha 22 de marzo del 2019 y el informe del Asesor Técnico del Vicerrectorado de Investigación, doctor Roberto Reyes Tarazona; el Consejo Universitario acordó:

- 1. Dejar sin efecto las Líneas de Investigación del Área de Arquitectura aprobadas por acuerdo del Consejo Universitario N°0613-2016, de fecha 22 de marzo del 2016.
2. Aprobar las nuevas Líneas de Investigación en el Área de Arquitectura, considerando las siguientes:
- Patrimonio arquitectónico.
- Diseño arquitectónico.
- Urbanismo.
- Tecnología.
3. Que la Facultad de Arquitectura y Urbanismo precisará las sub-líneas de investigación para cada línea aprobada.

Atentamente,



ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA
Secretario General

Se adjunta expediente en copias

Table with 2 columns: Distribution point and quantity. Includes Rectorado (1), Vicerrectorado Académico (1), FAU (1), Archivo (1), AEMH/cee.

Formamos seres humanos para una cultura de Paz

Incluir el código que corresponda según la Tabla

ANEXO – EJEMPLO

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

ESQUEMA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 201..

PLAN ANUAL DE INVESTIGACIÓN 201..

1. Título o denominación del proyecto

Carrera:

Área de Conocimiento:

Línea de Investigación:

2. Investigador(es) responsable(s):

Responsables:

	Nombres y Apellidos	Nombr./ Contrat.	Cate- goría	Correo Electrónico	Teléfono (fijo o celular)

Colaboradores (profesores):

	Nombres y Apellidos	Nombr./ Contrat.	Cate- goría	Correo Electrónico	Teléfono (fijo o celular)

Colaboradores (alumnos):

	Nombres y Apellidos	Código	Facul- tad	Correo Electrónico	Teléfono (fijo o celular)

Nombrado (N). Categoría: Principal (Pr), Asociado (As), Auxiliar (Ax). Contratado (C). Categoría: A, B, C, D.